

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 931/2021

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2021, se ha acordado lo siguiente:

"Visto el enlace matrimonial a celebrar el próximo día 20 de marzo de 2021, entre D. Manuel Tabas Rivera y D<sup>a</sup>. María Cristina Ceba Ramos, en el Salón de Plenos.

Por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

Primero. Delegar en la Concejala D<sup>a</sup>. Ana Belén Blasco Juárez, la competencia para oficiar el matrimonio civil indicado el próximo día 20 de marzo en el Salón de Plenos.

Segundo. Dar traslado de la presente Resolución a los interesados".

Lo que se publica para su general conocimiento en Belmez, a 16 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Porrás Fernández.